

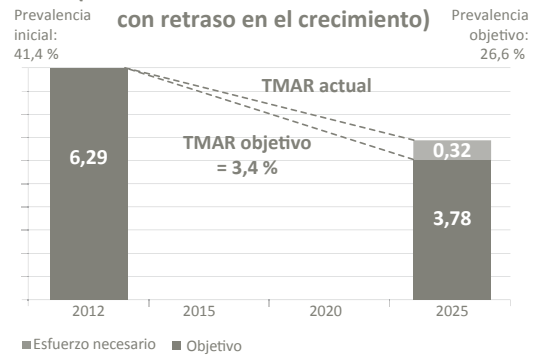
# Bangladés

Se unió: Septiembre de 2010

## Hechos destacados

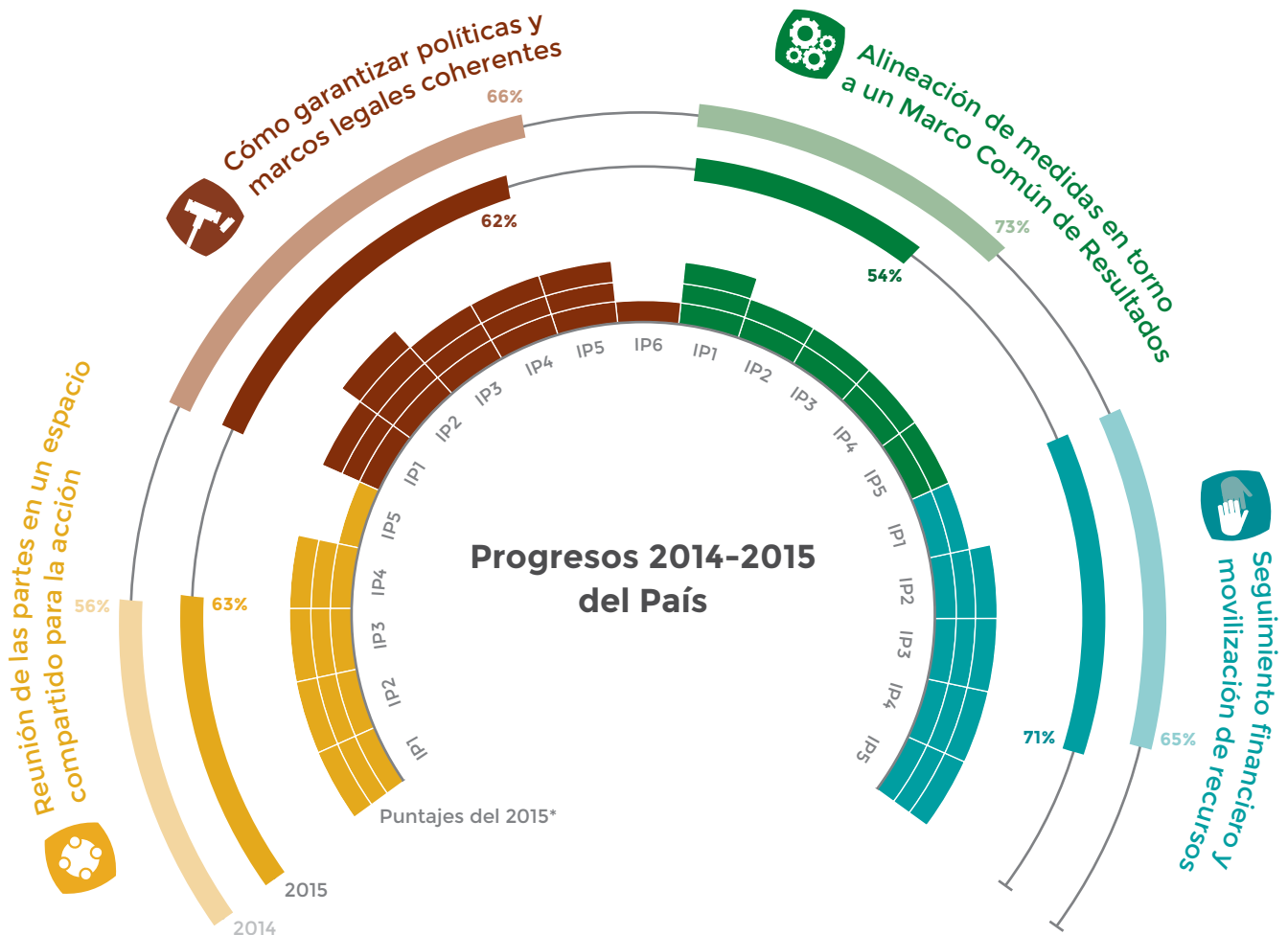
- Se ha iniciado la revitalización del Consejo Nacional de Nutrición de Bangladés (BNNC). El BNNC se estableció mediante una Orden Presidencial en 1975 y se previó como un mecanismo de coordinación multisectorial para la nutrición del nivel más alto. El Honorable Primer Ministro preside el BNNC, con los ministerios relevantes como miembros.
- La Política Nacional de Nutrición se ha finalizado, incorporando las recomendaciones de la Declaración y el Marco para la Acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), y ha sido sancionada por el Gabinete.
- La Estrategia para la Promoción, Comunicación y Movilización Social se ha finalizado, con el fin de fomentar la participación multisectorial y multiactor en la expansión de intervenciones sensibles a la nutrición y específicas sobre la nutrición en el país.

## Reducción del retraso en el crecimiento focalizada (millones de niños menores de 5 años con retraso en el crecimiento)



Retraso en el crecimiento de los niños menores de cinco años:	<b>38,7%</b>
Bajo peso al nacer:	<b>21,6%</b>
Lactancia materna exclusiva de los lactantes de 0-5 meses:	<b>64,1%</b>
Emaciación de los niños menores de cinco años:	<b>18,1%</b>
Sobrepeso de los niños menores de cinco años:	<b>2,6%</b>
Anemia de las mujeres entre 15-49 años:	<b>43,5%</b>

\*Fuentes de información detalladas en el Anexo No 1.



\*Ver página 29 para mayor información sobre el puntaje de cada uno de los indicadores de progreso 2015



Se ha renovado el Consejo Nacional de Nutrición de Bangladés (CNNB) y se prevé que se convierta en el mecanismo de coordinación para la nutrición del más alto nivel presidido por el Primer Ministro. Se han revisado los Términos de Referencia para el CNNB, el Consejo Ejecutivo, los Subcomités Técnicos Permanentes y el Secretariado del CNNB, que incluyen un resumen de los roles y las responsabilidades y están a la espera de la aprobación del Primer Ministro.

El Comité de Dirección para la Implementación de la Nutrición está presidido por el Secretario del Ministerio de Salud y Bienestar Familiar (MSBF). Garantiza la colaboración multiactor y multisectorial entre 13 ministerios y 10 departamentos así como también entre los donantes, los organismos de las Naciones Unidas (ONU), el sector académico, el Grupo de Trabajo para la Nutrición y la Alianza de la Sociedad Civil

(ASC para SUN). Existe una fuerte coordinación interna entre el MoHFW y el Ministerio de Alimentación (MoF).

REACH de la ONU facilita la colaboración entre los organismos de la ONU y promueve la coordinación multisectorial para la nutrición. Ofrece apoyo para lograr avances en los cuatro procesos del Movimiento SUN. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) **son cofacilitadores de la Red de donantes del Movimiento SUN y se han comprometido a mejorar la frecuencia de su participación. La ASC para SUN ha aumentado su membresía de 125 organizaciones (en 2014) a 187 organizaciones. Durante el último año se registró una mayor actividad con otros grupos de representantes, incluyendo las empresas, y todas las redes tienen un mayor compromiso con los medios de comunicación.**

Reunión de las partes en un espacio compartido para la acción



Se ha elaborado el borrador de la Política Nacional de Nutrición (PNN) con las contribuciones de todos los representantes y está a la espera de la aprobación del gabinete. Se elaboró un Documento de Antecedentes de Nutrición importante para informar sobre el 7º Plan de Cinco Años (FYP) que entrará en vigencia a partir de mediados de 2016. La nutrición también se incorpora en diferentes políticas sectoriales: Extensión de la Agricultura, Protección Social y Seguridad Alimentaria.

Se está llevando a cabo la revisión del Plan de Acción de la Política Nacional de Alimentación (NFP-PoA 2008-2015) y del Plan Nacional de Implementación (CIP 2010-2015).

Bangladés ha elaborado un borrador de la estrategia nacional de comunicación y promoción de la nutrición facilitado por REACH de la ONU. Cinco socios para el desarrollo (DFATD, DFID, UE, USAID, Banco Mundial) elaboraron juntos un informe descriptivo sobre desnutrición para apoyar los esfuerzos de promoción.

Se está implementando la ley de acuerdo con el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna y también está disponible la licencia por maternidad remunerada durante seis meses. **Se han realizado avances en relación con la aplicación de estas leyes.** Luego de la aprobación de la Política Nacional de Nutrición, se elaborará el borrador del Plan de Acción Nacional de Nutrición con la participación de múltiples sectores y representantes.

Cómo garantizar políticas y marcos legales coherentes



El gobierno, junto con otros representantes pertinentes, está elaborando un borrador del Marco Común de Resultados (MCR) multisectorial de nutrición que incluye indicadores sectoriales sensibles a la nutrición y específicos de nutrición. El Plan de Operaciones de los Servicios Nacionales de Nutrición (SNN) facilita la implementación de un paquete de nutrición multisectorial exhaustivo en las comunidades.

El monitoreo regular anual de las actividades de nutrición se lleva a cabo en el marco de dos mecanismos de monitoreo sólidos en el MoHFW y el MoF. 17 ministerios/organismos asociados

participan en la elaboración de los informes nacionales de monitoreo. Se estableció una unidad de organización de la información sobre nutrición (NIPU) que está recibiendo informes de diversas plataformas de implementación de nutrición.

**Se están realizando esfuerzos para integrar el MCR en el proceso general de presentación de informes del 7º Plan de Cinco Años (FYP) y del el Plan Anual de Desarrollo (ADP), guiados por el PNN, aunados utilizando los mecanismos existentes y alineados con los compromisos de la CIN2 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Alineación de medidas en torno a un Marco Común de Resultados



Se amplía la información sobre el Marco Nacional de Resultados de Desarrollo de acuerdo con el monitoreo del Programa Anual de Desarrollo (ADP) del 6º FYP. Está monitoreado por el Comité Ejecutivo del Consejo Nacional Económico (ECNEC) encabezado por los Ministerios de Planificación y Finanzas.

Se ha evaluado el costo del FYP nacional, pero todavía falta terminar un plan de viabilidad financiera. El proceso de monitoreo del ADP realiza un seguimiento de los gastos de todas las actividades del gobierno; sin embargo, debería ser más exhaustivo. El proceso nacional de monitoreo de la seguridad

alimentaria y nutricional se alinea con el NFP-PoA y el CIP y con los programas y proyectos sensibles a la nutrición y específicos de nutrición en el marco del ADP. Este proceso de monitoreo también ayuda a identificar las brechas de recursos.

**El último informe de monitoreo muestra que la contribución nacional a la nutrición ha aumentado considerablemente. Continúan los debates dentro del Comité Parlamentario para separar el presupuesto para la nutrición de la salud. Un Marco Presupuestario Parcial del Ministerio de Finanzas proporciona recursos para los 3 próximos años mejorando la previsibilidad de los fondos.**

Seguimiento financiero y movilización de recursos